

INFORME DE CONSIGLIO

A los señores Accionistas de Extratoras S.A.

1.- He revisado el balance general de Extratoras S.A., al 31 de diciembre del año 2013 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base de mi revisión.

2.- mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los estados financieros y en uno de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 325 de la ley de compañías. En mi revisión se dio cobertura a siguientes aspectos:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los archivos de correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, correspondientes y libros de contabilidad, se tienen y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- El control interno para la salvaguarda de los activos, en decir su custodia y conservación se muestran razonables.
- Los estados financieros que constituyen, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y según de los registros contables de la Compañía.

3.- No he llegado a mi conocimiento situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de Extratoras S.A., con las disposiciones mencionadas en la ley de compañías.

4.- Los gerentes y administradores de la empresa no han puesto limitaciones para el desarrollo de mi trabajo como revisor.

5.- En base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a mi conocimiento ningún asunto referente a incumplimiento de garantías por parte de los administradores, emisor de acciones en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión administrativa, que me hicieran pensar que debían ser informados.

6.- La empresa ha tenido una pérdida, que considero una de las principales razones para poner la supervivencia de la Compañía de parte la operación de la planta de acuerdo a lo decidido por la Junta de accionistas en la reunión anterior.

7.- Los pasivos están respaldados por los bienes muebles que se encuentran en el activo de la empresa.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos O.
CONSEJERO

Agosto 22 de 2012